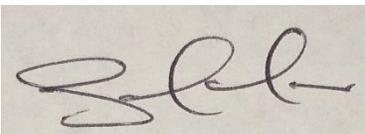


PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2021-627-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en derecho	\$ 1.000.000,00
Envío Notificación	\$ 9.700,00
Envío Notificación	\$ 9.600,00
Envío Notificación	\$ 9.600,00
VALOR TOTAL	\$ 1.028.900,00
SON: UN MILLÓN VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE. BUCARAMANGA, DICIEMBRE 12 2.022	
	
SUSAN MILENA SUAREZ MORENO SECRETARIA	

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diciembre doce (12) de dos mil veintidós (2022)

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



**WILSON FARFAN JOYA
JUEZ**